



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 1075 16  
EXPEDIENTE N° 6691/15  
Salta, - 1 DIC 2016

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Victoria REYNA, L.U. N° 519688, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, UNA ALTERNATIVA REAL A LOS SISTEMAS ECONOMICOS TRADICIONALES: MERCADO VAQUEREÑO COMO PROPUESTA EN LA PROVINCIA DE SALTA", autorizado por Res. DECECO N° 550/15, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 24 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 23 del expediente de referencia, obra la conformidad del Directora del Trabajo Final: Mg. Irene Mintzer, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Comercialización I con extensión a Comercialización II, y a fs. 24 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 25 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día 6 de diciembre de 2016 a horas 19:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, UNA ALTERNATIVA REAL A LOS SISTEMAS ECONOMICOS TRADICIONALES: MERCADO VAQUEREÑO COMO PROPUESTA EN LA PROVINCIA DE SALTA", en el que serán evaluada la alumna María Victoria REYNA, L.U. N° 519688, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

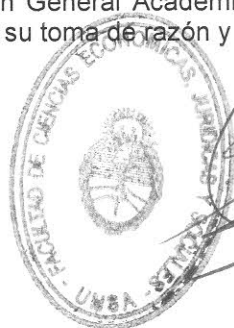
- Cra. María Rosa Panza de Miller
- Cra. Patricia Andrea Nayar
- Mg. Matías Agustín De Escalada Molina
- Lic. Jose Miguel Herrera Bauab (S)

**ARTICULO 3º** - Invitar a la Mg. Irene Mintzer, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Mg. Irene Mintzer, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am.

*Azucena Sanchez de Chiozzi*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Hugo Ignacio Llimós*  
Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/o del Despacho  
FCEJyS - UNSa